

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 8.245/2010

Por acuerdo de Pleno de fecha 29 de julio de 2010 se ha acordado aprobar el Documento de Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias a la L.O.U.A. que ha sido informado favorablemente por la Comisión Interdepartamental de Valoración Territo-

rial y Urbanística, en sesión de 19 de julio, lo que se hace público para general conocimiento.

El documento se remite a la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, a los efectos de inscripción en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento.

En Villa del Río, a 30 de julio de 2010. El Alcalde, Bartolomé Ramírez Castro.